

---

---

ASISTENTES:

-----

ALCALDE:

D Pedro Luis Miguel Gil

CONCEJALES:

D Manuel Villagra García

D Jaime Leal García.

Dña Marta Hernando Alonso

D Francisco Margallo Gasco

Dña Marta Hernández Hernández

Dña Amparo Abad Zapatero

AUSENTES:

-----

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Adela Juez Moral

En Milagros, a 16 de diciembre de 2021 siendo las 20.00 horas en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, se reúnen los Sres arriba indicados bajo la presidencia del Alcalde-Presidente D Pedro Luis Miguel Gil, según convocatoria cursada al efecto a todos y cada uno de los Sres Concejales y autorizando la presente acta la Secretaria Interventora que suscribe.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió según el siguiente orden del día:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.**

El Sr Alcalde propone la aprobación del acta de fecha 14 de octubre de 2021 en los términos en que viene redactada. Pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alegaciones al acta de la referida sesión.. No presentándose propuestas de rectificación por ningún concejal es aprobada por unanimidad de siete votos a favor.

**SEGUNDO. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE CONSEJO ESCOLAR CRA VALLE DEL RIAZA.**

Vista la solicitud efectuada por el CRA Valle del Riaza para el nombramiento de un representante municipal en el Consejo Escolar de dicho Centro, el Pleno, por unanimidad de siete votos ACUERDA nombrar representante municipal al Sr Alcalde D Pedro Luis Miguel Gil y designar como sustituta del mismo a la Sra Concejala Dña Marta Hernando Alonso.



**TERCERO.- SOLICITUD CRA VALLE DEL RIAZA. MEJORA SEGURIDAD CAMINO DE ACCESO AL CENTRO ESCOLAR.**

El Sr Alcalde da cuenta a los miembros corporativos de la solicitud presentada por el CRA Valle del Riaza para que se mejore la seguridad en el camino de acceso al centro escolar debido al aumento del tráfico en determinadas horas. Señala que tras contactar con expertos en seguridad vial se descarta la posibilidad de colocar espejos en esa ubicación. Tras un breve debate, el Pleno por unanimidad de siete votos a favor ACUERDA delegar en el Sr Alcalde para que previa consulta con los responsables de mantenimiento de Carreteras proponga la instalación de alguna señal más en la zona.

**CUARTO.- MODIFICACION INVENTARIO MUNICIPAL. BAJA FINCAS ENAJENADAS. SERVIDUMBRE SOBRE FINCA.**

Visto lo establecido en el artículo 33 del RD 1372/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno por unanimidad, APRUEBA actualizar el Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Milagros de la siguiente forma:

**BAJAS DE INMUEBLES (POR ENAJENACION)**

- Parcela 57 Polígono 503
- Parcela 15116 Polígono 503
- 

(Vendidas a Energy Works. Decreto de Alcaldía 33/2021 de 23 de agosto de 2021).

**CONSTITUCION SERVIDUMBRE.**

- Parcela 5881 Polígono 501  
(I-De Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U. 3 de septiembre de 2021)

**QUINTO.- APROBACION DECLARACION ESPECIAL INTERES O UTILIDAD PUBLICA EN SOLICITUDES DE BONIFICACION DEL IMPUESTO DE BIENES DE NATURALEZA URBANA.**

Se da cuenta por el Sr Alcalde de que en sesión plenaria de fecha 27 de mayo de 2021, se prorrogó la bonificación del 35% de la cuota íntegra del IBI de naturaleza urbana en la zona del Polígono Alto de Milagros, para las parcelas en las que se desarrollen actividades económicas y que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales o de fomento del empleo y así lo acrediten.

A tal efecto, el Pleno, por unanimidad, de siete votos a favor, ACUERDA declarar de especial interés o utilidad pública las siguientes solicitudes para que puedan acogerse a la mencionada bonificación establecida en la correspondiente Ordenanza Fiscal:

- PLASMARANDA, S.L.: Calle Palencia, 14 y Calle Segovia, 13
- JOSE LUIS BENITO LANGA: Calle Valladolid, 1



## **SEXTO.-DACION EN CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA.**

El Sr Alcalde da cuenta al Pleno de los Decretos suscritos desde la última sesión plenaria ordinaria. Los miembros corporativos se dan por enterados.

## **SEPTIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

7.1.- Toma la palabra la Sra Concejala Dña Marta Hernández Hernández para proceder a la lectura de una pregunta, cuyo texto se da aquí por reproducido, en la que manifiesta que ante las quejas recibidas por la limpieza y mantenimiento que se realiza en diversas instalaciones municipales, solicita, en nombre de su grupo, al equipo de gobierno aclaración sobre algunos aspectos relacionados con el personal contratado por el Ayuntamiento tales como convenio aplicado, tipo de contrato, plan para sustituir a trabajadores de baja, etc... Igualmente, propone que se haga una bolsa de trabajo para solucionar eventuales necesidades de personal. Indica que le gustaría recibir la contestación antes del próximo pleno ordinario.

El Sr Alcalde contesta que se le informará.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20.50 horas. De lo tratado y acordado, como Secretaria-Interventora, CERTIFICO.

Vº Bº ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

Fdo. Pedro Luis Miguel Gil

Fdo. Adela Juez Moral

